

GOOD LION INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.492.

GRAN SOL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.509.

GRUPO BCN FINANCES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo BCN Finances, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, avenida Diagonal 482, principal de Barcelona, a las diez treinta horas, el día 11 de abril de 2002, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Grupo BCN Finances, Sociedad Anónima» y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como en informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.458.

GRUPO DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado asesor y en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2002 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos, Campo de las Naciones, avenida de la Capital de España, Madrid, el día 18 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades dominadas para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para su enajenación y aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la citada Ley y autorización, asimismo, para reducir el capital social con objeto de amortizar total o parcialmente las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias

veces obligaciones, bonos o cualesquiera otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones, en los términos, plazos y condiciones legalmente establecidos, dejando sin efecto la anterior autorización, no utilizada, conferida a estos efectos por la Junta general.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para emitir obligaciones y valores de renta fija convertibles en acciones de la sociedad, determinación de las bases y modalidades de la conversión y aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender la misma.

Sexto.—Reelección, ratificación y/o nombramientos de Consejeros y consiguiente fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2002.

Octavo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal e inclusión de sociedades dependientes en el mismo.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales. Introducción de un artículo 5 bis (solicitud de información al accionista que ejerza dicha condición en concepto de fiducia o fideicomiso); modificación del párrafo cuarto del artículo 11 (quórum de votación para acuerdos de Junta general en segunda convocatoria); modificación del artículo 15 (ejercicio del derecho de voto); introducción del artículo 15 bis (quórum especiales de votación para determinadas modificaciones estatutarias); introducción de un párrafo segundo en el artículo 16 (convocatoria de la Junta general extraordinaria en determinados supuestos); modificación del párrafo segundo del artículo 17 (certificación de acuerdos); modificación del artículo 20 (requisitos para ser miembro del Consejo de Administración); modificación del artículo 23 (requisitos para el nombramiento de Presidente y Vicepresidente, en su caso); modificación del párrafo segundo del artículo 26 (quórum de votación de acuerdos del Consejo); modificación del párrafo cuarto del artículo 27 (Director general), y supresión del párrafo tercero del artículo 31 (fondo de reserva).

Décimo.—Traspaso del fondo de reserva estatutaria a las reservas voluntarias.

Undécimo.—Aprobación de un sistema de retribución de determinado personal directivo de la sociedad y de sus filiales, consistente en la entrega de acciones de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», y delegación en el Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución del acuerdo.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y, en su caso, exclusión de negociación en mercados secundarios de los títulos valores de renta fija o variable emitidos o a emitir por la sociedad.

Decimotercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, número 12, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2001.

b) Los informes del Auditor de cuentas.

c) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, reducción de capital social, en su caso, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales (punto tercero del orden del día).

d) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la emi-

sión de valores de renta fija convertibles en acciones de la sociedad (punto quinto del orden del día).

e) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales (punto noveno del orden del día).

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la Junta general, las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de detalle de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los accionistas titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general convocada se celebrará en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en la prensa lo contrario.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.457.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 18 de marzo de 2002, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las trece horas, el día 12 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 13 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta general ordinaria de 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con revocación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de sociedad.

Sexto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de

las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Gelida (Barcelona), 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.432.

HARVESTER INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.496.

HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores/as accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de «Herederos Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», sita en el Balneario de Arnedillo, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 20 de abril de 2002, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Dictamen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Plan estratégico de «Herederos de Martínez de Pinillos, Sociedad Anónima», para los próximos tres años.

Cuarto.—Informe sobre el desarrollo de «Termaeuropa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Arnedillo, 19 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.839.

HIJOS DE F. TAMAMES, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

A efecto de lo previsto en la sección 1.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de las sociedades implicadas, celebradas, con carácter universal, el día 22 de enero de 2002, han acordado la escisión total de «Hijos de F. Tamames, Sociedad Limitada», quedando disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades; «Hijos de Cristóbal Tamames, Sociedad Limitada», y «Tamames Cork, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión total de fecha 22 de enero de 2002, redactado y suscrito, conjuntamente, por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades escindida y beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 22 de enero de 2002.—Los Administradores, Victoriano Tamames Santiago y Cristóbal Tamames Juanes.—9.814. 2.ª 26-3-2002

HOTEL PARQUE DE ALCEDA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2002, a las once horas, en los locales del domicilio social de la entidad, sitos en la carretera del Balneario, sin número, Alceda (Cantabria), que se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, propuesta de distribución de resultados y gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de nuevos cargos directivos y apoderados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Alceda (Cantabria), 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.474.

HURTADO MARÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

HURTADO MARJALIZO, S. L. MIRASIERRA DE RUTE, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-